EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 12 de Marzo de 1897 — AÑO VI—Núm 1509

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Buenos Aires, Marzo 12 de 1897. Fechado á las 10.50 a.m., recibido á la 1.15 p. m.

Los asuntos europeos—La vacante del Dr. Güemes y las de 1898—Un partido desmoralizado—La revolución oriental—Los corredores de Castells—Metálico.

El conflicto de Creta amenaza la estabilidad de las alianzas actuales entre los países europeos, pues tienen las grandes potencias intereses opuestos en esa cuestión: Inglaterra, Francia, Italia y Grecia son afines, y en contra están Rusia, Alemania, Austria y Turquía.

Si la guerra estalla, ésta será tremenda, tomando grandes proporciones.

—Asegúrase aquí que está resuelto que el Dr. Damian M. Torino ocupará la senaturia vacante dejada por el fallecimiento de Güemes y que las dos resultantes en 1898 las ocuparán los Dres. José Evaristo Uriburu y Eliseo F. Outes.

—El partido nacional de la provincia de Buenos Aires hállase desmoralizado por ser muchos los miembros de él que aspiran á ser diputados y senadores al Congreso.

La ruptura del partido es casi segura por esas divergencias.

— Positivamente aumentan considerablemente las fuerzas revolucionarias en el Uruguay, sin atreverse las del gobierno á perseguirlas ó darles batalla.

Hoy dícese que el gobierno oriental trata de negociar la paz, pero que los revolucionarios la rechazan.

El gobierno argentino comunicó al comité revolucionario oriental en esta, con internarlo si continúa conspirando.

Sábese que algunas policías y cuerpos de línea del ejército uruguayo pasaróuse á las filas de la revolución.

—Los créditos que se encuentran en descubierto pertenecientes á los corredores de Castells, ascienden á la cantidad de cinco millones seiscientos mil pesos.

—El oro se cotiza hoy á 307.50.

Redacción

Juicios interminables

SUS PRINCIPALES CAUSAS

Mucho se ha escrito ya de la Administración de Justicia y de su mayor ó menor actividad en el despacho de los asuntos, pero nada al respecto de las principales causas que originan el retardo de éstos, que es de lo que vamos á ocuparnos ahora.

La ley de Procedimientos en materia Civil y Comercial, en su artículo 309 determina nueve incisos ó causales por las que un juez ó un miembro del Superior Tribunal puede escusarse ó ser recusado de conocer en un asunto.

Bien, pues; nadie ignorará que hay litigantes *chicaneros* que, aprovechando esta coyuntura para demorar la resolución de un juicio que de antemano saben les será adversa, empiezan por recusar al juez, ante quien se interpone la demanda, con causa ó sin ella—pues tambien la mencionada ley los faculta para ello—y una vez conseguido este primer entorpecimiento á la resolución del magistrado, por legal que ella sea, apelan al superior por ser *gravosa á sus intereses.* Conseguida la apelación y ya los autos ante el superior, recusan á uno de sus miembros, sin causa, y, si por desgracia del contrario, hay entre otros de sus miembros uno ó mas de ellos comprendidos en las causales del citado artículo, ya tiene el litigante que esperar bastante para que se pronuncié el fallo; pues para esto hay necesidad de llamar al Fiscal General y al Juez de 1ª Instancia para integrar el tribunal incompleto.

Esta es y será siempre la rémora que entorpece la marcha rápida de los juicios; pues, como se sabe, los jueces tienen que conocer en las dos instancias de los asuntos que se ventilan en nuestros tribunales, recargándoseles así el trabajo de estos funcionarios.

Digno de encomio es el proceder de la actual Cámara de Justicia, en reunirse por las tardes á estudiar y despachar inmensa cantidad de juicios que penden en estado interlocutorio y los muy pocos en estado definitivo; pero nunca podrá ver coronados sus esfuerzos del éxito deseado, de estar al dia en la tramitación de los asuntos, por los motivos que mas arriba enunciamos; pues juicios hay en los cuales están impedidos cuatro de sus miembros por diferentes causales, y que no bastan los demás funcionarios llamados á reemplazar á éstos, por estar tambien inhábiles, teniéndose que sortear abogados de la matrícula para reintegrar el Tribunal, los que seguramente no aceptarán *ad honorem* servir de jueces y que, por otra parte, traerán inconvenientes como aconteció en el asunto del Dr. Burela con el Dr. Martearena.

Mientras no se reforme el artículo 309 de la mencionada ley y otros de que nos ocuparemos después, nunca podrá haber justicia pronta y barata, por mas esfuerzos que hagan los encargados de administrarla.

Las H.H. C.C. Legislativas, en sus próximas sesiones, deberian preocuparse de la reforma de la Ley de Procedimientos en la parte á que nos referimos, haciendo así un bien al público en general.

Ecos del dia

Ferrocarril á Bolivia

OPINIONES AUTORIZADAS

Como en breve deben darse por terminados los estudios de la traza de la línea del ferrocarril á Bolivia y existiendo indecisiones acerca de los puntos por donde debe cruzar aquella, si por la Quebrada del Toro ó por la de Humahuaca, consignamos en seguida las opiniones autorizadas emitidas al respecto por ingenieros inteligentes que conocen esos lugares, y que redactan la importante *Revista Técnica* de Buenos Aires, de la cual tomamos lo que mas abajo publicamos.

He aquí las opiniones de referencia, cuya lectura recomendamos al público y principalmente á los que hacen los estudios de dicha traza:

«FERROCARRIL Á BOLIVIA—Conviene dejar constancia de las opiniones y hechos que se formulan ó sobrevienen durante la ejecucion de los estudios de ferrocarril á Bolivia para tenerlos presentes cuando se trate de resolver definitivamente cual de las dos trazas posibles, por la Quebrada del Toro y por la de Humahuaca, es la mas conveniente económica y técnicamente.

Por lo pronto, tenemos la opinion del ingeniero gefe de la comision que actúa en territorio boliviano, según la cual, la traza mas conveniente sería la del Toro; así lo han expresado al menos, telegramas publicados en varios órganos de la prensa diaria.

No hacemos sino apuntar este detalle con el fin de que se tome nota oportunamente, de las razones que el expresado ingeniero pueda aducir para fundar su opinion, tanto mas cuando se trata de persona muy competente según la misma procedencia.

No debe, tampoco, olvidarse el reciente hecho acaecido en la Quebrada de Humahuaca, donde un buen trozo de camino nacional ha quedado inutilizado por una enorme masa de barro que ha lanzado de su seno la montaña, formando lo que en esa region se llama *volcanes.*

Esto parecería autorizar la opinion manifestada por algunos ingenieros, segun la cual, suponiendo que resultare mas económica la construccion de la traza por la Quebrada de Humahuaca, habria año ventaja en adoptar la del Toro por ser en ella mas fácil la conservacion permanente de la via, que no estaría expuesta á ver su tráfico interrumpido por accidentes como el indicado, los cuales, á mas de ser muy costosos y molestos por las reparaciones y suspensiones de tráfico consiguientes, podría ocasionar accidentes personales mucho mas graves, los cuales no deben dejar de considerarse en tiempo oportuno.»

La mendicidad en Salta

¿No hay remedio para este mal?

Es frecuente, es comun encontrar en las calles mas transitadas en esta ciudad á muchas personas, hombres, mujeres y niños que deteniendo al viandante ó golpeando las puertas de las casas de familia, invocan su pobreza é imploran la caridad solicitando una limosna.

Nada tendria esto de condenable siempre que los mendigos fueran verdaderos tales, á quienes la vejez ó la imposibilidad física no les permitieran trabajar, quitándoles todo otro recurso de vida; pero es que de cien casos que se presentan ante el público en el carácter que nos ocupa, noventa son mendigos falsificados, que utilizan las limosnas como un medio de vida, cómodo y fácil si se quiere, pero deshonesto por sus propósitos y alcances.

Es cierto que la situación por que atraviesa la provincia no es próspera; es cierto que hay un estado de pobreza general en las clases trabajadoras; es cierto que dia á dia aumentan las dificultades para la lucha por la existencia; pero no es menos cierto tambien que estamos aún muy lejos de la miseria absoluta con todas sus manifestaciones horribles.

Y la prueba de ésto la tenemos en la escasez reinante que existe de sirvientes, cocineras, mucamas, etc., etc.

Las familias pudientes solicitan diariamente personas para colocarlas á su servicio, ofreciendo un salario regular y conveniente; y se vé que estas demandas no obtienen éxito, no obstante las buenas ofertas que suelen hacerse

Las buenas condiciones en que se desenvuelve la mendicidad en Salta? no contribuirán poderosamente á este resultado?

Indudablemente sí.

Porque entre nuestros mendigos, como ya lo hemos dicho, hay en su mayor parte personas aptas para el trabajo y que por pura ociosidad prefieren el medio de vida que han adoptado.

Es necesario buscar un remedio para este mal que va tomando proporciones alarmantes.

No sabe lo que dice

Oye cantar el gallo.....

Parece que el diario de la mañana vive en el limbo, por cuanto dice cosas completamente contrarias á la verdad.

Refiriéndose hoy á la reunión preparatoria que han celebrado recientemente los principales hombres del Partido Radical de Buenos Aires, dice que esa reunión ha carecido de entusiasmo y de animación entre los miembros de aquella importante agrupación política.

Lo dicho por la mencionada hoja carece completamente de verdad, pues, nosotros, mejor informados que ella, sabemos que la reunión preparatoria del Partido Radical celebrada el 8 del actual, ha sido importantísima, concurriendo á ella numerosos correligionarios políticos

Ya verá el diario de la mañana la actitud que asumirá el Partido Radical de toda la República en la próxima lucha electoral. Nuestro partido, que es el mas popular y que cuenta con numerosos y buenos elementos, se presentará á la lucha con nuevos bríos y con el entusiasmo de siempre, animado del mas grande patriotismo.

Noticias

Rectificacion—En una noticia, titulada "Multas", que dimos en nuestro número del 10 del corriente, dijimos: "que si la policía sabia dar un buen destino á esos fondos, se podría hacer con ellos más de una cosa útil."

En este sentido hemos cometido un error, pues que, los valores de las multas no se perciben en dinero, sino en papel que representa un importe tal.

Por lo tanto es la Tesorería General de la Provincia la que recibe el producido de las multas y no la policía, quien no hace más que estender los recibos en el papel correspondiente.

Queremos hacer esta rectificacion para de este modo salvar el error, que quizá podría ser mal comentado por algún mal intencionado.

Boletas de inscripcion—Desde hoy se han principiado á repartir á todas las Escuelas de la Provincia las boletas de inscripcion, las que deben ser distribuidas entre todos los niños que se hayan hecho matricular, á fin de que dicha boleta les sirva de resguardo para que no sean conducidos por los agentes de policía.

Sabemos que el Consejo General de Educacion está dispuesto á hacer efectiva la multa á todos los infractores de la Ley de Educacion en la parte que se refiere á la obligacion que tienen los padres de hacer matricular sus hijos en las escuelas.

Esta medida del C.G. de Educacion, no puede ser más acertada y por lo tanto la aplaudimos.

De este modo es probable que mejorará mucho la asistencia de los alumnos á las escuelas, como así los padres de estos q' no estarán contentos con pagar una multa por negligencia suya.

Escándalo—Anoche no han podido dormir los vecinos del mercado Zerda, á consecuencia de que en uno de los cuartos interiores vive un soldado de la Municipalidad, llamado Manuel Alvarez, quien estropeaba á la muger que tiene, de la manera más bárbara y cruel.

No es la primera vez que este *valiente soldado* deja ver su ferocidad con esa infeliz que lo acompaña, suministrándole palizas de padre y señor mio.

Convendría que si esa muger, por miedo á su verdugo no se queja, que la policía tomara cartas en el asunto aplicando á ese *guapo* escandaloso el correctivo a que su salvaje proceder lo hace acreedor.

Voráz incendio—El dia 8 del corriente se ha producido un incendio tan formidable en la ciudad de Manila, que dos mil casas han sido reducidas á cenizas por el voráz elemento.

Aun no se conocen todos los detalles del siniestro, pero se cree que las victimas se cantarán por centenares.

Esta es una desgracia más que pesa sobre la noble España.

SASTRERIA
DE
C. GRANADO
Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.
PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.
20—P.

Agente de "La Nación"
Participo al público que he sido nombrado Agente de este importante diario que se publica en la Capital Federal, estando autorizado para cobrar las suscriciones atrasadas.
Los que deseen suscribirse pueden pasar por la Libreria «El Siglo Ilustrado» á verse con—
Ramon R. Sanmillan.
57.v.Mz.16.

El barrido de calles—¿Porqué será que solamente ciertas personas cumplen con esta ordenanza municipal?

¿Será talvez porqué no hay quien los obligue? Suponemos que no sea otra la causa, el que quiere lo hace y el que no, nó.

Somos de opinion que esto no debería ser así, por cuanto la ley debe ser pareja y cumplida por todos.

¡Qué alumbrado!—Anoche ha sucedido lo que sucede con mucha frecuencia. La mayor parte de las calles de la ciudad estaban en completas tinieblas; solamente en cada boca calle se encontraba un farol encendido, que lanzaba un débil rayo de luz.

La calle Entre Rios, en toda su longitud, era una verdadera boca de lobo.

Si no fuera por las luces de las tiendas y otras casas de negocio, q' alumbran sus frentes, la ciudad presentaría durante la noche el aspecto de un cementerio.

¿Qué hace ese señor empresario del famoso alumbrado público?

¿Qué hace tambien la señora municipalidad?

Funerales—Hoy se han repartido las invitaciones para los funerales que en sufragio del alma de la extinta señora Luisa Tezanos Pinto de García, que falleció recientemente en Buenos Aires, se celebrarán mañana á las 10 a.m., en la iglesia Catedral.

Contando los deudos de la extinta con numerosas relaciones y siendo muy apreciados de nuestra sociedad, no dudamos que el acto religioso ha de estar muy concurrido.

Contrato firmado—Ayer ha sido firmado el contrato celebrado por la Municipalidad con la casa Bright de Buenos Aires, para el establecimiento de la luz eléctrica en esta ciudad.

Pronto tendremos, pues, luz eléctrica en nuestras calles.

Montones de tierra—La municipalidad debería mandar retirar de la calle 20 de Febrero, entre las de Caseros y Alvarado, esos dos montones de tierra que desde ayer se encuentran en medio de la via pública interceptando el paso á los vehículos.

Esperamos ser atendidos.

Baches por mayor—Con la última lluvia que ha caido el domingo, se han formado una gran cantidad de baches en todas las calles de la ciudad, que algunos degeneran, ya en lagunas impasables.

Es inconcebible que la Municipalidad descuide tanto el arreglo de los desagües, permitiendo así que la salud pública empeore cada dia.

Esto es malo, muy malo, malísimo!

Visita de cárcel—Hoy verificó visita á la cárcel de mugeres el Superior Tribunal de Justicia, íntegro, de acuerdo á lo prescrito por la ley de la materia.

Tenemos entendido que hacia mucho tiempo que no se practicaban esta clase de visitas.

Insistimos—Nuevamente llamamos la atencion de la municipalidad hácia la imperiosa necesidad que hay de que mande inspeccionar las panaderías existentes en la ciudad y ordene á los propietarios de éstas mejoren la calidad del pan, el que no puede estar actualmente en peores condiciones, por la mala clase de harina que emplean en su elaboracion.

Esperamos que esta vez seremos atendidos.

Pasageros—Los que llegaron en el último tren á esta ciudad, se alojan en os siguientes hoteles de la localidad:

Gran Hotel—J.R. Walcker, J.N. Chadovick, J. A. Moulton, Napoleon Poma y familia, Tomás Peñalva y familia, Pablo Poma y familia, Sra. Fanny B. de Giralt y Roberto D. Billinghurst.

Hotel Nacional—Ramon Rojas y Meliton Escalante.

Presupuesto—La Comision Municipal del Dpto. de Guachipas, ha remitido al Ministerio de Gobierno el presupuesto y cálculo de recursos correspondiente al presente año de 1897, el cual, como es de práctica, ha pasado en vista al Fiscal General.

SOLICITADA

Al Público

Me veo en el caso de dar al público los motivos de la cuestion que sigo con el Dr. D. Andrès Molina, porque siendo yo demandado por cobro de pesos afecta mi crédito como comerciante.

En Agosto de 1889 el Sr. D. Jesús Mª. Reyes cónsul argentino en Tarija con quien mantenia relaciones comerciales me remitió un poder en blanco suscrito por Dª. Cármen S. de Ruiz con el objeto de cobrar una cantidad de pesos de la testamentaria del Sr. Campero.

Despues de varios años en que el Sr. Reyes me urjía en este sentido y me daba instrucciones al efecto, percibió mi casa en Enero de 1892 el valor de $ 6200 m/n. c/l. de la testamentaria del Sr. Campero.

Mi casa dió inmediatamente cuenta de mi cometido al Sr. Reyes que era mi comitente, remitiéndole la suma que habia percibido, menos $ 200 m/n. c/l. que se habian gastado en honorario de abogado, papel sellado etc. y $ 60 que cobra mi casa por comision.

Esa cuenta me fué aprobada por mi comitente el Sr. Reyes que era quien me remitió el poder y quien me daba las instrucciones para el cobro de la cantidad, como se comprueba con las cartas que están en mi poder.

Habiendo fallecido el Sr. Reyes en Agosto de 1895, la señora de Ruiz se presentó por medio de su esposo D. Francisco Ruiz entablando demanda contra el suscrito por el cobro de la suma que yo habia cobrado á la testamentaria de Campero y cuyo valor entregué á mi comitente el Sr. Reyes.

Opuesta por mi la escepcion de arraigo del juicio se presentó pocos dias despues una cesion de créditos hecha á favor del Sr. Dr. D. Andrés Molina. Resuelta una rebeldía á favor del Dr. Molina fué revocada por el tribunal de justicia declarando improcedente la rebeldía acusada.

La cesion hecha á favor del Dr. Molina lo habia sido tan solo por el esposo de la señora de Ruiz y habiéndose opuesto la falta de personería de dicho señor fundada en esa causal se presentó siete meses despues una ratificacion suscrita por la señora de Ruiz tratando por ese medio de subsanarse la personería del Dr. Molina.—Tales son los hechos que constan del expediente.

Yo puedo comprobar plenamente que el poder me fué remitido en blanco por D. Jesús M. Reyes, que yo di en oportunidad cuenta de la gestion que se me encomendó al Sr. Reyes que era mi comitente y que lejos de deber nada al Sr. Reyes este tiene un saldo á mi favor de $ 5757,95 m/n. c/l.

Consta de la confesion de la señora de Ruiz que yo no tuve relacion alguna con ella por lo que respecta al poder que ella se lo dió al

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañía

LIBERTAD ENTRE AVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por maor y menor. Especialidad en Tienda, Mercería, Tapicería, Camisería, ombrerería, Ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de gèneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente barato

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE VERANO DESDE EL 20 DE ENERO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán á Salta y Jujuy

Combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba

SALIDAS

Buenos-Aires-Córdoba
TUCUMÁN—SALTA

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones		Pasajer. 3 Domg. Miérc. Viérnes	Mixto 5 Lúnes, Martes Juéves Sábad.	Mixto 7 Lúnes Martes Juéves Sábad.	Mixto 9 Domingos solamente	Local 17 Todos los dias
0		B. Aires	sale	A.M. 8				
804	804	Córdoba	sale	A.M. 11				
1157	353	Tucumán	llega / sale	6 — / 6.45	A.M. 7.00			P.M. 5.15 / 6.—
15	15	Tafí Viejo		7.25	7.50			
32	17	Tapia		8 —	8.45			
47	15	Vipos	llega / sale	8.3[illegible] / 8.35	9.40			
56	9	Choromoro		V	V			
62	6	Alurralde		9.05	10.25			
77	15	Trancas		9.35	11.20			
86	9	Kilómetro 86		V	V			
92	6	Tala		10.—	P.M. 2.00			
119	27	Arenal		10.50				
141	22	R. de la Frontera	lleg. / sale	11.3[illegible] / P.M. 12.—				
166	25	Yatasto		12.40				
178	12	Metán		1.05				
203	25	Rio de las Piedras		1.50				
226	23	Chilcas		2.40				
258	32	Palomitas		3.50				
273	15	Cabeza de Buey		V				
288	15	Gral. Güemes	llega / sale	4.50 / 5.05		A.M. 10 —	A.M. 11.30	
296	8	Campo-Santo		5.30		10.35	12.05	
301	5	Kilómetro 75		V		V	V	
314	13	Mojotoro		6.18		11.40	1.05	
333	19	Salta		7.—		12.35	2.—	

Local 17: Con parada en los kilómetros 5, 7, 10, 11

REGRESOS

Salta-Tucuman
CÓRDOBA—BUENOS AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones		Pasajer. 4 Lúnes, Miérc. Viérnes	Mixto 6 Doming. Mart. Juéves Sábad.	Mixto 8 Domingos solamente	Mixto 10 Lunes, Martes Jueves Sábad.	Local 18 Todos los dias
0		Salta	sale	A.M. 7.30		A.M. 7.—	P.M. 2 —	
19	19	Mojotoro		8.05		7.50	2.50	
32	13	Kilómetro 75		V		V	V	
37	5	Campo-Santo		8.40		8.40	3.35	
45	8	Gral. Güemes	llega / sale	9.— / 9.15		9.—	4.05	
60	15	Cabeza de Buey		V				
75	15	Palomitas		10.07				
107	32	Chilcas		11.12				
130	23	R. de las Piedras	llega / sale	11.52 / P.M. 12.22				
155	25	Metan		1.05				
167	12	Yatasto		1.33				
192	25	R de la Frontera	llega / sale	2.15 / 2.20				
214	22	Arenal		3.10				
241	27	Tala		3.55				
247	6	Kilómetro 53		V	P.M. 3.30			
256	9	Trancas		4.25	V			
271	15	Alurralde		4.58	3.15 / 3.55			
277	6	Choromoro		V	V			
286	9	Vipos		5.35	4.40			
301	15	Tapia		6.05	5.30			
318	17	Tafí Viejo		6.35	6 20			A.M.
333	15	Tucuman	llega / sale	7.— / 9.—	7.—			5.56 / 6.30
1186	853	Córdoba	llega	1.—				
1490	304	Buenos Aires	llega	A.M. 7.30				

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Tucumán-San Cristóbal
SANTA-FÉ — ROSARIO — BUENOS-AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones		Mixto 19 Todos los dias	Mixto 21	Mixto 23 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucuman	sale	A.M. 5.30	A.M. 6.30	A.M. 8.—	P.M. 5.—
1	1	Empalme		5.35	6.35	8.05	5.05
8	7	Santa Felisa		5.45	6.45	8.20	5.15
10	2	San Andrés		6.—	7.—	8.40	5.25
14	4	Pacará		6.15	7.15	9.—	5.35
19	5	Villarroel	llega / sale	6.27 (?)	7.30	9.20	5.46
31	12	Los Ralos			7 55	10.15	
58	27	Las Cejas			9.20	11 35	
79	21	Ojos de agua			10.20	P.M. 12.40	
99	20	Pozo Hondo			11.15	2.—	
117	18	Desvio kilómet. 483			P.M. 12.15	3.—	
145	28	La Aurora			1.10	4.20	
158	13	Clodomira			2.—		
178	20	Parada kilómetro 422			2.45		
197	19	Cañada			3.35		
219	22	Parada kilometr. 381			4.20		
246	30	Suncho-Corral	llega / sale		5.04 / 5.24		
270	27	Matará			6.25		
297	27	Fortin Mellero			7.25		
324	27	Anatuya			8.25		
353	29	Tacañita			9 25		
373	20	Fortin avorias			10.10		
397	24	Bandera			11.15		
414	17	Guardia Escolta			A.M. 12.05		
439	25	Fortin Inca			1.—		
459	20	Fortin Tostado	llega / sale		1.42 / 1.57		
475	16	Independencia			2.33		
484	9	Pda. kilómet. 116			2.53		
490	6	Portalis			3.15		
509	19	Parada kilómetr. 91			3.57		
527	18	Esteban Rams			4.40		
551	24	Las avispas			5.35		
575	24	La Cabral			6.30		
600	25	San Cristóbal	llega / sale		7.35 / 9.20		
762	162	Santa-Fé	sale		8.27 P.M		
930	168	Rosario	sale		8.30 A.M		
1283	353	Buenos Aires (c.a.)	llega		5.26 P.M. (?)		

Mixto 21: MIÉRCOLES Y DOMINGOS (Tucumán – La Aurora); LUNES Y JUEVES (Fortin Tostado – Esteban Rams)

REGRESOS

Bs. Aires-Rosario-SantaFé
SAN CRISTÓBAL—TUCUMAN

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones		Pasajeros 20 Todos los dias	Mixto 22 Todos los dias	Mixto 24	Mixto 26 Todos los dias
		Bs. Aires (C.A.)	sale			A.M. 9.—	
	358	Rosario	sale			P.M. 8 —	
	168	Santa-Fé	sale			A.M. 7.15	
0	162	San Cristóbal	llega / sale			P.M. 8.20 / 4.—	
25	25	La Cabral				4.58	
49	24	Las Avispas				5.54 (?)	
78	24	Esteban Rams				6.50	
91	18	Parada Kilóm. 91				7.30	
110	19	Portalis				8.12	
116	6	Parada kilóm 116				8.20	
125	9	Independencia				8.55	
141	16	Fortin Tostado	llega / sale			9.27 / 9.[illegible]	
161	20	Fortin Inca				10.47	
186	25	Guardia Escolta				11.31	
203	17	Bandera				A.M. 12.10	
227	24	Fortin Averias				1.03	
247	20	Tacañitas				2.22	
276	29	Anatuya				3.05	
303	27	Fortin Mellero				4 10	
330	27	Matará				6.20	
360	30	Suncho-Corral	llega / sale			6 30 / 7.—	
381	21	Parada Kilóm. 381				7.50	
403	22	Cañada				8.40	
422	19	Parada Kilóm. 422				9.20	
442	20	Clodomira				10 25	
455	13	La Aurora			P.M. 1.2[illegible] (?)	11.20	
483	28	Desvio Kilóm. 483			3.05	P.M. 12.40	
501	18	Pozo Hondo			4.10	1.45	
521	20	Ojos de Agua			5.1[illegible]	2.30	
542	21	Las Cejas			6.15	4.05	
569	27	Los Ralos			7.45	5.40	
581	12	Villarroel		A.M. 7.45	8.15	6.05	P.M. 7.05
586	5	Pacará		7.55	8.35	6.17	7.20
590	4	San Andrés		8.05	8.50	6.30	7.35
597	7	Santa Felisa		8.15	9.15	6.45	7.45
599	2	Empalme		8 25	9.26	6.55	7.55
600	1	Tucumán	llega	8.30	9.30	7.—	8.—

Mixto 24: LUNES Y VIERNES (Bs. Aires – Independencia); MARTES Y SABADOS (Anatuya – Parada Kilóm. 422)

RAMAL Á JUJUY

SALIDAS

GENERAL GÜEMES A JUJUY

Distancia kilométrica Totales de Tucumán	Parciales	ESTACIONES		Mixto 11 Domingos solamente	Pasajeros 13 Domingos Miércoles y Viérnes	Mixto 15 Lunes, Martes, Juv. Sáb.
288		Gral Güemes	sale	P.M. 9.20	P.M. 5.10	P.M. 4.30
304	16	Pampa Blanca		10.15	5.42	5.25
322	18	Perico		11.15	6.22	6.25
340	18	Palpalá		P.M. 12.15	7.10	7.25
345	5	Rio Blanco		V	V	V
342	7	Jujuy	llega	12.55	7.40	8.—

REGRESOS

JUJUY Á GENERAL GUEMES

Distancia kilométrica Totales de Jujuy	Parciales	ESTACIONES		Pasajeros 12 Domingos Lunes Miércoles Viérnes	Mixto 14 Martes Jueves Sábado	Pasajeros 16 Domingos solamente
0		Jujuy	sale	A. M. 7.—	A. M. 7.—	P. M. 1.40
7	7	Rio Blanco		V	V	V
12	5	Palpalá		7.25	7.35	2.10
30	18	Perico		8.—	8.20	2.50
48	18	Pampa Blanca		8.35	9.—	3.40
64	16	Gral Güemes	lleg.	9.05	9.40	4.15

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 3 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 4 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras.
Los trenes Nº. 3 y 4 están en combinación con el F. C. Central Córdoba.

RAMAL Á MENDEZ Y COLOMBRES

SALIDAS

TUCUMÁN Á MENDEZ Y COLOMBRES

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES		Mixto 19 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucumán	sale	A. M. 5.30	P.M. 5.—
19	19	Villarroel		6.30	5.45
20	1	Cruz Alta (Ingénio)		6.35	5.48
25	5	Cacambo		6.45	5.55
26	1	Ingenio Paraiso		6.48	5.58
28	2	Mendes		6.55	6.05
29	1	Kilómetro 10		6.58	6.08
32	3	Colombres	llega	7.05	6.15

REGRESOS

COLOMBRES, MENDEZ Y TUCUMAN

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES		Mixto 20 Todos los dias	Pasajeros 26 Todos los dias
0		Colombres	sale	A. M. 7.15	P. M. 6.25
3	3	Kilómetro 10		7.21	6.31
4	1	Mendez		7.25	6.35
6	2	Ingenio Paraiso		7.30	6.43
7	1	Cacambo		7.35	6.50
12	5	Cruz Alta (Ingenio)		7.40	7.—
13	1	Villarroel		7.45	7.05
32	19	Tucumán	llega	8.30	8.—

En los trenes 21 y 24 á San Cristóbal, corre con el mismo tren un coche comedor y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasajeros.

EL ADMINISTRADOR.
LUIS RAPELLI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN

BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:
ARÍSTIDES HADROWA.

27.P.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, à las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

Remate
Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirà por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal à la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

N. hip. 207|8001 Serie E.

El dia veinte y cuatro de Marzo próximo à las cuatro y media de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "San José" situada en el Departamento de Cafayate, Partido de "Lorohuasi", con una extension superficial de 4.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambique, etc. etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además posee dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y la otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y Sra. Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flavio Niño; Este, idem. del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste, con la de los señores Ahumada.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo	$	20.000
Menos lo amortizado al 31 Marzo 1897...	"	2097·103
Deuda actual.......	"	17902·897
Servicio atrasado è Intereses Penales....	"	947·700
Gastos calculados...	"	198
Base de venta......	"	19048·597

Aviso iniciado el dia 24 de Febrero de 1897. 94-v. Mz. 23

Por José D. Soliverez

Núm. hip. 182|5915—Serie E.

El dia veinte y cuatro de Marzo próximo à las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros N. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en el pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre, de buena construccion y de posicion central. Contiene cuatro habitaciones y demás comodidades que constituyen un edificio, con una extension superficial próxima de 2.500 metros cuadrados, estando todo el interior cerrado con pared.

Limites: Norte, con propiedad de José Flores; Sud, con la de D. Gervacio Ceballos; Este, con la de Da. Candelaria V. de Ortiz y Oeste con la calle pública. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo....	$	2.500
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1897......	"	26?·1?8
Deuda actual...........	"	2 2?7 86?
Servicio atrasado é Intereses Penales.........	"	118·47
Gastos calculados........	"	31·50
Base de venta.........	$	2388·282

Aviso iniciado el dia 24 de Febrero de 1897.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

703—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS
COMODIDADES PARA TODOS

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se darán á todos los concurrentes las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven à la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en alfalfa, talas ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—
106.v.My.9. *CARLOS BOCCHINO.*

HOTEL DEL COMERCIO
DE
Ambrosio Bernachi

Calle Victoria entre Florida y Libertad

Este Hotel ha quedado definitivamente instalado, contando con espaciosas habitaciones bien arregladas.

Recibe pensionistas y pasajeros, cobrando precios módicos.

Cuenta con un excelente cosinero y un buen servicio de mano.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 144|6096 Série E

El dia cinco de Abril próximo à las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-quinta situada en los suvurbios de esta ciudad al Poniente. La casa poseé dos habitaciones y un zaguan en buen estado. En la quinta existen gran cantidad de plantas de viñas, de árboles frutales, de álamos, etc.

Su estension superficial es de tres y media hectáreas y toda ella está alambrada.

Limites: Norte, calle Santiago de Estero; Sud, calle General Güemes con la calle III; Este, la calle IV, y Oeste, la calle II, de conformidad con el plano de referencia.

Base de venta: $ 3.500 en hipoteca de la Serie E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 897·338 que quedara à favor del comprador, pudiendo èste pagar el exedente de precio sobre la base en dinero, ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5.000, prèvio pago de la amortizacion proporcional correspondiente à dicho exedente.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Marzo de 1897. 100.v.Ab.4.

Por Sanchez y Tedin

Núm. hip 32|4929 Sèrie D

El dia diez y siete de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Población» situada en el Departamento de Campo Santo, con una estensión superficial de 12 500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo grandes potreros de alfalfa, idem rastrojos de caña-azúcar é importantes quintas pobladas de naranjos, chirimoyos, etc. etc.—Para el segundo ramo, sus campos son de excelente calidad y llanos de buenos pastos. Poseé una gran casa de altos dores espaciosos, con diversaciones en ambos departamentos deseables. Existen además edificios para peones, herreria, etc., etc.

Limites: Norte, con la finca de D. Luis Lopez y terrenos de la finca denominada «Ojo de agua», Sud, con la finca denominada «San Isidro»; Este, el rio de Siancas ó estancia «Mayo», y Oeste, con propiedad de D. Inocencio Toledo (hoy del Dr. Francisco J. Ortiz) y con el camino real de Cobos á Jujuy.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Prèstamo...	$	60.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo 1897........	"	6.291·309
Deuda actual...........	"	53.708·691
Servicio atrasado è Intereses Penales..........	"	2.836·800
Gastos calculados........	"	579·189
Base de venta..........	"	57.124·680

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1897. 77.v.Mz.16.

LA FLORIDA
RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina à la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.* —15P.

AVISO INTERESANTE

Este es mejor que minas

Por tener que ausentarme, vendo la llave, útiles y máquinas etc. de la «Moderna Panaderia Francesa» con su buen almacen etc.

Alquilaré la casa por contrato á precio módico.

En caso que el interesado no comprenda el negocio me comprometo enseñarlo el tiempo necesario. Para tratar con Eugenio Claverié en la quinta-curtiembre calle Caseros ó en la misma Panaderia, calle 20 de Febrero N. 52 al 54.

96 v.Mz.27 *Eugenio Claverié.*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÀFICO
DE
"EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad.......... $ 2 mensual
Campaña........ " 7 trimest

BOTICA
DE
MIGUEL FLEMING
ESTABLECIDA EL AÑO 185?

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un completo surtido de medicamentos especiales y específicos, preparaciones químicas y farmacéuticas. **Lancetas para sangrar y vacunar, escarificadores,** copas para ventosas, sanguijuelas Hamburguesas, BRAGUEROS, agua colonia Inglesa, JABON de Winsor, JABON de Reuter para destruir paños, manchas y pecas en la cara, **cepillos** y polvos para dientes, SULFURO de carbono para matar hormigas.—Se despachan las recetas de los señores médicos con exactitud y esmero; se garante la pureza de todo artículo que se espende en esta casa; precios baratos.

LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA serán bien acondicionados remitidos al punto indicado. Pte

Moisés J. Salas
Procurador
Escritorio calle Victoria
Núm. 95.

Banco Provincial de Salta
PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.

Una casa chica en San Lorenzo.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 2.

Terrenos en el Campo de la Cruz con 82.000 varas cuadradas, menos dos lotes vendidos.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.

Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.

Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.

Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.

Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.

Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1? m, con 130 m.

Acción á la mitad de una casa calle Córdoba.

Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 46 c.

Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.

Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.

Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1694.

Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.

Casa en la calle Entre Rios.

Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.

Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon.

Los derechos y acciones de un sitio y casa en la calle Córdoba.

Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras S. y T. en el plano Topográfico Municipal.

Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 86 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2100 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.

Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.

Finca en el Departamento de la Caldera.

Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.

Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2|3 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|3 varas por 71 de fondo.

Salta, Junio 16 de 1896.

R. FIGUEROA.
Contador Gral.

Vº Bº *Emilio Sylvester,*
Gerente.

267P.

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

MAIZ MAIZ—De la clase que busquen y la *cantidad* que se necesite vende *B. Peña y Cia.* á precio sin competencia.

Ademas se vende *cebada en grano* de muy buena clase como para cerveza y para sembrar y *alfalfa* de la Quebrada del Toro de la finca de los Sres. Torino.

B. Peña y Cia.

Caseros nº 194—Entre Florida y 20 de Febrero. 57—P.

MANUEL L. SANCHEZ
Procurador Público
11 DE SETIEMBRE Núm. 110.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

——LIBERTAD Y ALVARADO——

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS

Precios sin competencia.

La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.

GARCÍA Y URRESTARAZU

NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pte.

Sr. Reyes quien me lo transfirió á mi—que ella percibió de Reyes (no de mi), mil pesos cuyo recibo existe en los papeles de Reyes.

Ahora bien: yo habia recibido el poder del Sr. Reyes: él era quien me daba las instrucciones al respecto; con él era con quien me entendia exclusivamente ¿á quien debia dar cuenta de mi cometido sinó al que me remitió el poder?

Y tan es así que la señora de Ruiz recien despues de muerto Reyes se dirije contra mi cuando yo habia cobrado ya á mi comitente lo que recibí y cuando ella habia recibido de él una parte de la suma que importaba el legado.

He consultado esta cuestion con abogados distinguidos de este foro quienes me han asegurado que mi proceder es correcto y ajustado á derecho.

Pero la posicion es por *demas* desventajosa teniendo por adversario en esta cuestion á un miembro del Gobierno de la provincia.

He propuesto por esta causal el arbitraje y no se me ha aceptado, sin duda porque ante un árbitro recto é imparcial no valdrian quizá esas influencias.

Tales son los motivos que me inducen á publicar estas lineas en guarda de mi crédito como comerciante.

Saludo atentamente al señor Director.

Guillermo Augspurg.

AVISOS

Prospecto del Internado Salteño

El suscrito tiene el honor de anunciar al públicar y señores padres de familia, que sigue prestando sus servicios en el Internado Salteño, en casa de D. Emilio Araoz, calle Grel. Alvarado Nº. 226, esperando aprovechen la oportunidad de colocar sus hijos en éste establecimiento con la confianza segura de que recibirán una educación moral, serán á la vez bien atendidos, dándoles al mismo tiempo instrucción segun sus asignaturas de la parte que les toque en las escuelas públicas.

Para comprobar una asistencia regular, cada niño llevará su libreta y recabar de sus profesores ó maestros, las notas de aplicación, moral y adelantos.

Asi que, el 20 de Febrero del presente año de 1897, queda abierta la matricula para tenerlos espeditos, lo cual ofrece á los padres de familia, la gran ventaja de tener á sus hijos exentos del contacto de otros niños de poca moral.

Tambien en este establecimiento se enseñará la religión, pasando á la práctica. Se darán clases nocturnas de Aritmética, segun los usos del comercio.

114.v.Mz.27. *Pedro Forcada.*

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. David Zambrano, de fecha 23 de Febrero último. se cita á D. Manuel Ugarriza comparezca dentro de los seis dias de la publicacion del presente edicto, á estar á derecho en el juicio seguido por el Banco Nacional en liquidacion, y por ahora, al reconocimiento de las firmas puestas por dicho señor al pié de los documentos de f. 9 y 14 de los autos; de conformidad á los art. 65 y 253 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Marzo 8 de 1897.

Waldino Biarte,
115.Mz.18. Strio.

Se vende

Un buen caballo de silla por un precio médico. Para tratar en esta imprenta. 113.v.Mz 27.

LANA EN RAMA, DE SUPERIOR CLASE Y LIMPIA, VENDEN BENITEZ & AVELLANEDA.
103.v Ab.9.

BACALAO sin espinas Y CON ESPINAS, fresco, venden
107.v.Mz.17. | *Benitez y Avellaneda.*

SEMILLA DE ALFALFA—Compran cualquier cantidad
109.P. *Benitez y Avellaneda.*

VINOS
Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

102.P. *B. PEÑA y Ca.*

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

18—v.A.12.

¡SE VENDE! ¡Se vende!
Una Finca en la Merced de arriba

Toda ella asegurada con buenos cercos de alambre donde se hallan varios potreros de alfalfa. Contiene tres casas, una de ellas bastante extensa, un molino en buen estado, una quinta de árboles frutales y abundante agua para el riego, en combinación con las acequias de los señores Patron Hnos., Lobo, Miranda, Güemes, Nicolás Arias Murua, etc.

Se darán facilidades para el pago.—Para tratar verse con el Sr. Facundo Lopez en la misma Finca. 80.v.Mr.31

CERVECERIA BELGRANO

CAMPO DE LA CRUZ
AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY

LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES*.

Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricación es excelente por su pureza.

La Cerveza es pastorizada y se garante su conservación.

Precio de fábrica—sin botella:

SALTEÑA blanca........................ $ m/n. 4 docena
" negra........................ " 3 " porrones.

Con botellas ó porrones, 1 peso más por docena.
Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña.
Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose precios más altos | Teléfono número 8. 89.Pto.

POSTES Se necesita comprar de 500 á mil postes para alambrar, de buena clase.
Para tratar verse con los suscritos en nuestra finca Molino «La Fama» Cerrillos.—*Reimundin Hnos.*
111.v.Ab 10.

Fierro de herraduras

y Clavos para idem, marca corona, vendemos á precios sin competencia.
Benites y Avellaneda.
71—v Marzo 15.

A LOS QUE QUIERAN OCUPARSE

El que suscribe necesita seis cobradores para el cobro municipal. Solamente se ocupa á persona garantida.
104.v.Ab.9. *G. Talevi.*

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando el mas alto precio de plaza.
72.P. *Benitez y Avellaneda.*

HERMOSAS FINCAS

Estando para ausentarme de la Provincia ofrezco en venta las siguientes propiedades por precios muy reducidos y dando facilidades para el pago:

Una finca denominada «La Merced» en el Departamento del Rosario de Lerma, Partido de la Silleta, á tres leguas de esta Ciudad y con frente al camino nacional que vá á la mina «Concordia» estensión de sesenta cuadras cuadradas, toda ella alambrada y dividida en varios potreros, conmente algunos y otros con terrenos fértiles para la labranza, derecho á una buena cantidad de agua y dos cómodas casas para familia.

Una estancia denominada «Ivon» en el Departamento de Anta, Partido de Pitos con cuatro leguas de hermosos campos para la cria de ganado vacuno y lleguarizo.

Otra id denominada «Poso Verde» en el Dpto. de Anta, Partido del Rio del Valle con estensión de cinco á seis leguas cuadradas de espléndidos campos para la cria de toda clase de ganado.

Otra estancia denominada «Lomitas» en el mismo Dpto y Partido que la anterior con la misma estensión poco mas ó menos y muy reconocida por sus excelentes pastos para la cria de ganado.

Nota: Los títulos se pueden ver en casa del suscrito de 12 á 3 p. m., y repito que es ocasión de hacerse de lindas propiedades con poco dinero de contado.

98.v.Mz.19. *Alfredo Goytia.*

Semilleria Alemana
—de—
Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó Esparceta de Wagner

mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vejerecida no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55. Pídase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v.My.31

Municipalidad de Chicoana

LICITACION

Por resolucion de la Comision Municipal de Chicoana, se llama á licitacion á todos los interesados para que durante todo el mes de Marzo próximo, se presenten ante la Secretaría de aquella Comision á formular propuestas para la construccion del panteon Departamental con las siguientes bases:

La área de terreno sobre que se vá á construir es de una manzana, debiendo levantarse los cimientos dejando ocho varas de terreno afuera por tres costados y diez varas por el frente.

Las murallas deberán tener setenta centímetros debajo de tierra y un metro de elevacion fuera de ella siendo todo de cal y piedra y uno y medio metros de adobe con espesor de cincuenta centímetros en toda su altura.

Toda bordada con teja de 1ª clase.

Sobre el frente del edificio, llevará una galeria de tres arcos y una habitacion á cada costado, retejado todo con igual clase de teja.

Las propuestas irán por escrito.

Chicoana, Febrero 1º de 1897—*El Secretario*
74 v.Mz.20.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.
372—P.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio desde la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 °/₀	anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgànica..........	5½ "	"

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias...	3 "	"
" depósitos á 90 dias..	4 "	"
" " á mas de 90 dias................	conve'nal.	
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................	5 °/₀	anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.
21—P. *El Gerente.*

80 PESOS M/N.

Por esta infima cantidad se vende un lindo caballo, nuevo, de buenos movimientos y adiestrado en el tiro de carruaje.

El que quiera aprovechar esta pichincha ocurra á esta imprenta donde darán razon de su dueño. | 110.v.Ab 9.

CASIANO HOYOS
ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: calle Libertad al lado de la Capilla del Obispo.

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferretería.
ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

558 P.

Una cocinera

Se necesita una en casa del Sr. Guillermo Augspurg.
Para tratar, en la misma casa.
99-v.Mr 30.

AVISO á mis relaciones que desde el Viernes 19 del presente, queda instalada y abierta mi casa de negocio en el nuevo local, calle Alvarado esquina Buenos Ayres, donde encontrarán un gran surtido de artículos de última novedad á precios módicos por haber comprado con el ero bajo; á mas venderé muchos artículos de las compras anteriores á precios reducidos.
84.v Mz.18. *Angel Sanchez.*

ESCRITOS POSTUMOS
DE
JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos.........$ m/n. 6
" II—El Crimen de la Guerra......... " 4
" III—Politica Exterior de la R. Argentina " 4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos á la *Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

Domingo Güemes
—ABOGADO—

Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Núm. 87.

ESTUDIO
de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativas
Dirijirse al Procurador Joc. Gil
CALLE CORDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

ORDENANZA

La Municipalidad etc.

Art. 1º Los propietarios y empresarios de fábricas de cortar materia cocido y de adobes, solo podrán hacerlo fuera del siguiente radio:

Por el Norte, el Zanjon grande denominado Guaicondo.
Por el Sud, el Rio Arias.
Por el Este, Las Cerranias de San Bernardo.
Por el Oeste, las lomas de Medeiros con direccion prolongada hasta el rio de Arias.

Para cerrar este radio que tiene una solucion de continnidad, puesto que el cerro de San Bernardo no encuentra al Rio de Arias, se tomará como límite la Avenida Independencia que pasa por el frente del Matadero público.

Art. 2º Los pozos que se hicieren por los cortadores deberán tener el correspondiente declive de desagüe, para evitar asi, el estancamiento de aguas.

Art. 3º Cualquier empresario ó propietario de fábricas de cortar material de construccion, está en la obligacion de pedir al Departamento Ejecutivo, la autorizacion respectiva para el establecimiento de dichas fábricas en un sello de papel de diez pesos m/n., debiendo la Oficina Topográfica fijar el punto conveniente donde pueda cortarse el material.

Art. 4º Los infractores á lo dispuesto en la presente Ordenanza, serán penados con una multa de doscientos pesos m/n., sin perjuicio, además, de estar obligados á rellenar los pozos que hicieren sin la autorizacion de que habla el artículo anterior.

Art. 5º Créase la patente de trescientos cincuenta pesos inclusive el adicional, para todos aquellos que corten material cocido y adobes fuera del radio fijado en el artículo primero; es decir, al Norte del Rio de Arias entre este y la Avenida Independencia. La patente fijada será anual.

Art. 6º Quedan derogadas todas las Ordenanzas que se opongan á la presente.

Art. 7º Comuníquese, publíquese etc.

Salta, Marzo 8 de 1897.

DELFIN PEREZ.
José A. Cabrera,
112.v.Mz.26. Secretario.

Cerveza Helada QUILMES

A toda hora del dia y de la noche
MIGUEL de los RIOS
Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA

Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.
MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD

Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.
572.P. *MIGUEL de los RIOS.*

CONFITERIA BUENOS-AYRES
DE
HONORIO J. GONZALEZ

CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD

ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS
SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR
Mesas de todas clases, caramelos y yerbas
SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS
PRECIOS MODICOS.

ASUNTOS JUDICIALES
ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

Edictos

En la ejecucion que sigue D. Rafael Del Carlo contra Da. Juana Maidana por cobro de pesos por la Patente de su casa de Tolerancia, se decretó lo siguiente:

Salta, Febrero 27 de 1897.

Hágase saber á la ejecutada Da. Juana Maidana los embargos anteriores trabados en los muebles que en los mismos se espresan, é ignorándose el domicilio de la señora Maidana, hagasele saber por medio de Edictos que se publicarán en dos periódicos durante quince dias.

Por tanto se cita y emplaza á la señora Juana Maidana, para que dentro del perentorio término de 15 dias de esta notificacion se presenta á la Intendencia Municipal á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

103.v.Mz.23. *Victorino J. Solà.*

En el juicio seguido por D. Napoleon Suarez contra D. José M. Llorens sobre devolucion ó pago de tres ponchos de hilo, solicitados por éste, durante su permanencia de empleado de la casa concursada de D Manuel Alvarado—el Sr. Juez de Comercio ha decretado lo siguiente:—Salta, Febrero 28 de 1897—Cítese por Edictos y por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion al Sr. José M. Llorentz para que se presente por si, ó por apodarado legal á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento.—Señálase para la publicacion de los edictos los diarios «El Cívico» y Tribuna —Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert—Salta, Febrero 21 de 1897—Notificacion del decreto anterior á D José M. Llorentz por medio del presente edicto—*Ernesto Guibert*—E S. 95.v.Mz.25

En el juicio seguido por Da. Carolina L. de Zerda contra de D. Fabio Lopez García por cobro de pesos el señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Benjamin Diez ha proveido el siguiente decreto:

Salta, Febrero 11 de 1897.—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 90 del C. de Procedimientos, cítese al señor Fabio Lopez García por edictos y por el término de 20 dias que se publicarán en los diarios «El Cívico» y «La Razon» para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue Da. Carolina Lugones de Zerda y sea bajo apercibimiento.—Diez.—Ante mi: Francisco Romero, E. Secretario.

Dicha citacion se hace por medio del presente.

Salta, Febrero 12 de 1897.

Francisco Romero,
78.v.Mz.15. E. Strio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero se publica á continuacion la lista Nº 2 de los comerciantes insaculados para desempeñar las funciones de Síndicos de los Concursos durante el presente año de 1897 y es como sigue:

Lista de los Comerciantes Insaculados N. 2 para Síndicos de los Concursos durante el presente año.

1 Sr. Guillermo Ausburg
2 " Napoleon Suares
3 " José Ma. Arias
4 " Samuel Teylor
5 " Sixto Ovejero
6 " Flavio Llovet
7 " Emilio Sylvester
8 " Pio Berasaluce
9 " Maximio Vega
10 " Santiago Salinas
11 " Angel Zerdr
12 " Pio Uriburu
13 " Antonio Alvarez
14 " Efrain Corbalan
15 " Miguel Lardies
16 " Manuel L. Avellaneda
17 " Miguel de los Rios
18 " Angel Sanchez
19 " Carmelo Martearena
20 " José D. Baldavino
21 " Vicente Diez
22 " Juan Iracheta
23 " J. Felipé Todin
24 " Teodoro Becker
25 " Tomás Canals
26 " Macedonio Benitez
27 " Félix Usandivaras
28 " Francisco Urrestarazu
29 " Julio Sueldo
30 " Luis Balló

Salta, Febrero 17 de 1897- Figueroa Salguero—Ante mi—E. Guibert—Es cópia fiel—Salta, Febrero 18 de 1897.
—*Ernesto Guibert*—E. S. 93.v.

En el juicio testamentario de la familia Da. Manuela Vargas Machado, iniciado por el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representación del Albacea D. José A. Torres, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José Saravia, por auto de fecha 28 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, ya sea como herederos, legatarios, ó acreedores, á hacerlo valer dentro de dicho término.

Lo que se hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Febrero 18 de 1897.
Casiano Hoyos. 90 v. Mz. 22.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da Josefa Castro Feijó, para que en dicho término comparezcan á hacer valer sus derechos en cualesquier caracter.

Salta, Febrero 19 de 1897.
Juan Gudiño
E S.
88. v. Mz. 22

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar